

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**REUNIÓN ORDINARIA N°993
CONCEJO MUNICIPAL
21.07.2020**

=====

Se da inicio a la reunión siendo las 09:00 hrs. Preside la reunión el Sr. Alcalde en nombre de Dios. Encontrándose presente los Concejales Sres:

- Miguel Cárdenas Barría.
- Marcelo Bohle Flores.
- Javier Oyarzo Altamirano.
- Yohana Ovando Nopai.
- Marcelo Barrientos Barrientos.
- Marcos Alvarado Subiabre.

TABLA.

1. Aprobación Acta de Sesión Ordinaria N°991.
2. Aprobación Acta de Sesión Extraordinaria N°235
3. Cuenta Alcalde
4. Cuenta Comisiones
5. Solicita Acuerdo para aprobar Comodato Sede Social Tegualda para ser utilizada por el Sindicato de Trabajadoras Independientes FERIA Rural Tegualda.
6. Correspondencia despachada Vía Correo electrónico
 - Envío Acta Sesión N°992
7. Incidentes

1.- Aprobación Acta Ordinaria N°991

Sr. Alcalde: Señala que se va a someter a acuerdo el Acta Ordinaria N°991, ofrece la palabra a los Sres. Concejales si es que tienen alguna observación.

Sr. Miguel Cárdenas, concejal: Señala que en la página 17, sobre el tiempo que se están entregando las horas de Social para la gente, hay una parte donde faltan unas palabras y lo que dije es que "es muy largo el tiempo en que se están entregando las horas para social".

Sr. Alcalde: Sin más observaciones somete a aprobación el Acta de Concejo.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

2.- Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N°235

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra a los Sres. Concejales por si tienen alguna observación.

Sr. Marcelo Bohle, concejal: Señala que en su intervención de la página 3, dice "...lo importante era la visión legal y él comentaba de buscar la forma..."; creo que la palabra "comentaba" no es la correcta, ya que lo que se quería decir era que "se buscara la asesoría legal para poder ayudar a nuestros comerciantes" creo que ahí hay una palabra que no se ajusta y que transgiversa el fondo de lo que se quería expresar. Por lo tanto, solicita que se cambie la palabra "comentaba".

Sr. Alcalde: Sin más observaciones somete a aprobación esta Acta.

Aprueban todos los Sres. Concejales

3.- Cuenta Alcalde.

Sr. Alcalde: La semana pasada informe de una reunión que iba a sostener con funcionarios de la Municipalidad de Puerto Montt y de la Universidad de Los Lagos, por un programa que ellos tienen implementado que se llama "Lucas para Emprender", estuvimos en esa reunión y estuvo también presente Ariel Assad, como Encargado de Fomento Productivo y también Karl Lagos, como Representante de la Cámara de Turismo de FRESIA, él vino en calidad observador para saber en qué consistía el tema que íbamos a tratar. Este un Concurso que tiene la Municipalidad de Puerto Montt, por diez años y consiste en que por medio de un Convenio con la Universidad de Los Lagos, sin fines de lucro, se desarrolla un Concurso por medio de los cuáles Microempresarios y Emprendedores concursan a estos recursos presentando cada uno diversos proyectos para mejorar, potenciar y para poder mantener sus comercios, negocios, emprendimientos. Como las Municipalidades no pueden hacer aporte a particulares ni menos o a alguna entidad con fines de lucro, es que la Municipalidad de Puerto Montt junto a la Universidad de Los Lagos ha ido desarrollando este Concurso por diez años. Entonces nuestra idea es algo similar, es un tema que ya habíamos conversado en Abril con Ariel, y sobre el cual ya se había elaborado un documento que consistía en un reglamento para postular a esto a recursos, cosa que en su momento no pudimos hacer. Ahora pretendemos llevarlo adelante, básicamente es la Universidad la que lleva todo el proceso de postulación a los Concursos, las bases se elaboran se aprueban, se publican y postulan los Emprendedores y las Pymes a estos recursos. Posteriormente se hace la selección y después se entregan los recursos, similar a como ha sido el trabajo con el FONDEVE los últimos años.

Después de esta reunión, convocamos para el día de ayer a los Concejales de la Comisión de Fomento y estuvimos conversando este tema en la mañana donde se hizo un resumen de la Sesión que fue grabada en aquella oportunidad y donde básicamente se informaba de que la idea era trabajar en este proyecto para apoyar a los emprendedores de la comuna. Ahora es necesario ver de qué recursos se podría disponer, es posible que se realice una modificación presupuestaria a los recursos que están en el Presupuesto para el FONDEVE y destinarlos a este Concurso, son \$20.000.000. Es importante señalar que por el trabajo que desarrolla la Universidad también tiene gastos de administración. Entonces dispondríamos de este mismo Convenio que establece estos gastos de administración y queda sujeto a las categorías y los montos para el concurso de cada proyecto ganador. La idea es establecer este concurso este año, al menos por esta vía y recurrir a los recursos que ya tenemos. Para el futuro se podría crear este fondo concursable dentro del Presupuesto 2021, para que se proyecte en el tiempo y seguir apoyando a los Emprendedores formales y no formales.

La idea que se tiene con la creación de este fondo concursable, es que todos los emprendedores puedan tener la posibilidad de acceder a un recurso que le pueda servir para implementar su negocio y/o emprendimiento, que puede ser tal vez para pagar la remuneración de algún trabajador, considerando la crisis que se está viviendo hoy día, y apunta a aquellos comercios que primero, por efectos de la

crisis social que se desarrollo a partir de Octubre y después por la pandemia, no han podido funcionar de manera normal sus trabajos, sus emprendimientos, sus negocios, así que esa es la idea que estamos desarrollando.

Aun falta afinar algunos detalles, pero en líneas generales esto sería una propuesta que tenemos para presentar en una próxima Sesión y el Concejo pueda tomar la decisión si aprueba o no este programa que queremos nosotros que sea ahora dentro de este año presupuestario. Pensamos que podemos tener esto aprobado dentro del mes de Julio y lanzar el Concurso en Agosto y que se cierre en Noviembre con la entrega de los recursos y que la Universidad pueda hacer la rendición correspondiente de manera oportuna y eso es lo que tiene que ver con este programa que apunta a ayudar a los emprendedores de la comuna.

Otro tema importante para nuestra Municipalidad es que el día Viernes se nos confirmó que habíamos sido acreedores al FIGEM, Fondo de Desarrollo a la Gestión Municipal, como saben lo hemos ido ganando por varios años, es un fondo que se creó el año 2012, para apoyar a las Municipalidades en su gestión, para los que han cumplido con ciertos parámetros, que están establecidos en un Reglamento, las Municipalidades se agrupan en diversos criterios que tienen que ver con población, si se trata de Municipalidades rurales, si se trata de Municipalidades con mayor o menor desarrollo económico y dentro del grupo que estamos nosotros nos hicimos acreedores a la suma de casi \$78.000.000, eso implica que son recursos que tenemos que destinar. Les recuerdo que el año anterior se destino gran parte de los recursos en proyectos de mejoramiento de áreas verdes del aseo de Fresia, con eso se contrato a la Empresa que está trabajando en eso, también sirvió para renovar algunas camionetas. Estos recursos sirven para la compra de vehículos, de maquinaria, de terrenos, de proyectos que son para la Municipalidad, no es para contratar personal, no es para otro tipo de gastos que no sean lo que viene definido por el propio programa que es el Fondo a la Gestión Municipal, así que por eso tenemos aproximadamente \$78.000.000 a la Gestión y lo otorga la Subdere.

Seguidamente el Viernes en la tarde participe con el Director del Departamento de Salud en una Video Conferencia con el Ministro de Salud, Enrique París y la Subsecretaría Paula Daza, quienes dieron a conocer tal como se ha dado difusión al programa denominado Paso a Paso, que significa etapas para ir saliendo de las restricciones que se han tenido que imponer por causa de la pandemia que nos afecta por la crisis sanitaria que ataca a todo nuestro país. Este programa que no tiene fechas y que se va ir aplicando comuna por comuna, según las características y la situación epimiodiológica que se vaya dando si hay avance o no de la pandemia. Ahora bien hay comunas donde se comenzara con el desconfinamiento, como lo que pasa en la región de Los Ríos y en Aysén, es de público conocimiento que los establecimientos que venden comida como Restaurant siguiendo ciertos protocolos pueden atender público y lo otro que al mismo tiempo pasa lo inverso en ciudades como son Puerto Montt, Calbuco, Puerto Varas y Frutillar, donde a contar de mañana Miércoles se establecen una cantidad de restricciones que no nos imaginábamos y que apunta fundamentalmente al aumento de casos de personas contagiadas y esto significa que el comercio de Lunes a Viernes va a atender desde las 10:00 a las 18:30 horas y los días Sábados hasta las 14:00 horas y el día Domingo debe permanecer cerrado. Entonces sin duda que el programa Paso a Paso en Puerto Montt no se va a poder aplicar hasta que estén dadas las condiciones y disminuya de manera la cantidad de contagiados, que hoy día va entre 40 y 50 al día, lo mismo en las otras comunas que he mencionado, donde han aumentado mucho las cantidad de personas contagiadas y estas restricciones apuntan fundamentalmente a que las personas se queden en la casa y que no este en lugares donde hay riesgo de contagio.

Sr. Marcos Alvarado, concejal: Consulta, ¿entonces nosotros como comuna estaríamos en la fase 3 del Paso a Paso?

Sr. Alcalde: No, yo diría que estamos en la fase 1 todavía, no tenemos cuarentena, pero tenemos todas las otras restricciones para los Adultos Mayores, los locales comerciales que venden comida cerrados y va a depender de lo que pase en los próximos días, siempre que haya o no aumento de casos, pero este es un Programa que se anunció recién y que va a comenzar a evaluar como se vaya presentando la situación de cada comuna o de cada ciudad, porque en algunos casos, están cerradas las áreas urbanas no la comuna completa, así como se estableció aduanas sanitarias para entrar y salir a la región de Los Ríos, todavía no hemos llegado a eso, estamos muy bien en ese sentido, pero nada nos indica que esto pueda sufrir algún cambio.

En otro tema, ayer estuvimos en una video conferencia con la Gobernadora Provincial y con los Alcaldes de la Provincia, donde se señalaba que viene una segunda entrega de canastas familiares, es para aquellas familias que no recibieron canastas la primera ocasión, hay mucha gente que nos ha preguntado por las canastas familiares, algunos se han sentido perjudicados, otros no considerados. En el fondo lo que tenemos que hacer es tratar de llegar a cada una de estas familias que están faltantes de este proceso y son alrededor de 1800 canastas que van a llegar, no es la cifra exacta la que estoy mencionando, se nos va a informar de manera oficial prontamente.

4.- Cuenta de Comisiones.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra si alguien tiene algo que informar.

Sr. Javier Oyarzo, concejal: Ya el Alcalde informaba respecto a la reunión que tuvimos el día de ayer, donde participamos quienes pertenecemos a la Comisión de Cultura, Turismo y Fomento Productivo, solamente destacar algunos puntos, en relación a las bases es necesario ver con la Universidad de Los Lagos, las necesidades actuales y locales que estuvimos revisando y por eso estoy comunicando los puntos y de la importancia que tiene el emprendedor que presenta su proyecto y la coherencia de las postulaciones con las necesidades que tiene cada local y ahí estamos hablando de las personas que están con sus negocios y también quienes no lo tienen ya. Ayer hice la propuesta que sería importante ver la posibilidad de hablar con el Alcalde de Puerto Montt, para que aparte de los \$20.000.000 que nosotros tenemos que son de FONDEVE, ellos nos puedan aportar algunos recursos por ser una Municipalidad que tiene recursos y que pueda apoyar a una comunidad rural como es la nuestra, de todas maneras esto fue bienvenido y es un tema que hay que discutirlo a futuro, pero es lo que podría informar. En esta reunión también estuvieron presentes mis Colegas Marcos Alvarado, Marcelo Bohle y Marcelo Barrientos para hablar de este tema que es importante de las personas que son formales e informales o los que tienen locales establecidos o los que no lo tienen, es una inyección de recursos muy importante. Por lo tanto, me parece excelente el proyecto que se tiene y ver algunos detalles que se van a ir viendo en el camino como decía el Alcalde.

Sr. Marcelo Bohle, concejal: Con respecto a lo que dice el Colega Javier Oyarzo, es bastante interesante lo que ayer se nos dio a conocer, creo que es importante trabajar y afinar detalles, y lo que nos queda como duda esperamos que se pueda esclarecer. Lo más urgente es con respecto al Convenio que se va a firmar con la Universidad del porcentaje de recursos que van a llevar con el tema administrativo a cabo en lo que es el Concurso y después también como Universidad hacer la rendición al Municipio. Me parece una iniciativa muy buena, hay que trabajar las

bases que ya ha trabajado nuestro Encargado de Fomento Productivo Ariel Assad, con ello hay un gran avance para que la Universidad pueda tener una propuesta para que podamos evaluarla lo antes posible y hacerla este año, porque estamos contra el tiempo y creo que debemos avanzar en forma rápida.

Sr. Marcos Alvarado, concejal: También contarle a los Colegas es que lamentablemente nosotros como Municipio no podemos transferir a los particulares, es por eso que se hace la vuelta completa con la Universidad y que es muy bueno traspasarle este recurso a los Emprendedores, pero una de las cosas que siempre se pasa por intermedio las comisiones, pero es la única forma de llegar a nuestros emprendedores.

Sr. Javier Oyarzo, concejal: Solo reforzar lo que dice el Colega Bohle, con respecto al porcentaje que va a recibir la Universidad Los Lagos, porque es sumamente importante ver eso.

Sr. Alcalde: La figura es eso, no se trata de pensar que la Universidad es un intermediario o que se hace una triangulación es una forma que absolutamente es legal a través de una Institución sin fines de lucro, que se desarrolla como Programa como Proyecto municipal, eso es en resumen lo que se ha conversado con la Municipalidad de Puerto Montt y que ya tiene 10 años con este programa que ya está establecido y lo han hecho periódicamente y también lo han hecho de manera extraordinaria para apoyar a los emprendedores como ocurrió después del estallido social en el mes de Octubre, donde hicieron un proceso muy rápido, muy acelerado desde Abril pasado.

Sr. Javier Oyarzo, concejal: Lo que me preocupa es el tema del tiempo y ese es un tema que tendría que ser lo más pronto posible y según lo que nos manifestaron ahí tiene su demora, yo diría que tenemos que resolver lo antes posible lo que está dentro de nuestras facultades.

5.- Solicitar Acuerdo Comodato Sede Social Tegalda.

Sr. Alcalde: Se refiere a necesidad de Acuerdo para Comodato de Sede Social Tegalda, que es utilizada por la Feria de Tegalda, debo hacer una aclaración ya que en la tabla dice Sede Social y no corresponde, lo que corresponde es la Sede Agroartesanal que está construida en Tegalda. Ocurre que para que la Feria pueda postular a algunos proyectos uno de los temas claves es que puedan disponer de un espacio, que si bien es cierto no es propio, sino que de propiedad municipal, se debe entregar en Comodato con Acuerdo del Concejo. Ellos no tienen Personalidad Jurídica otorgada por la Municipalidad porque son Sindicato de Trabajadores Independientes y tienen una Personalidad Jurídica entrega por la Dirección del Trabajo, ellos le certifican esto, nosotros tenemos un documento fechado el 6 de mayo de este año, donde se certifica quién es la Directiva que ellos tienen, están legalmente constituida y tiene su Personalidad Jurídica. Entonces ahí por error se anoto Sede Social, pero corresponde a las instalaciones de la Feria Agroartesanal de Tegalda, así que ofrezco la palabra.

Sra. Yohana Ovando, concejala: Así como se le ha otorgado a las demás Organizaciones es necesario para su proyecto que tienen en carpeta y que ha futuro desean contar con este espacio y que es el espacio que ellos están utilizando.

Sr. Marcelo Bohle, concejal: Me parece que ellos cuentan con su documentación y vigencia correspondiente por parte de la Dirección del Trabajo, que acredita que están vigente con su documento y viendo que ellos trabajan durante la semana y fin de semana haciendo uso de este bien municipal, creo que si van a postular a un proyecto que los va a beneficiar, es importante que nosotros podamos apoyar.

Sr. Alcalde: La idea es apoyarlo en ese sentido y además esto no significa ningún costo, ellos tienen que hacerse cargo de las mantenciones. Somete a aprobación entregar en Comodato las dependencias de la Feria Agroartesanal de Tegualda al Sindicato de Trabajo Independiente, denominado "Feria Rural Tegualda". Todos aprueban.

ACUERDO N°3236

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES SRES. (A) MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN POR UNANIMIDAD APROBAR EL TRASPASO EN COMODATO POR CINCO AÑOS, DEL EDIFICIO DE LA FERIA AGROARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE TEGUALDA PARA SER UTILIZADA POR EL SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES FERIA RURAL TEGUALDA.

Sr. Alcalde: Señala que tiene otra situación que no estaba en la Tabla y que es un tema que habían conversado con el Director del Departamento de Salud, César Henríquez, quien está aquí para que les explique de qué se trata.

Sr. César Henríquez, Director del Departamento de Salud: Nosotros el día Viernes tuvimos una situación en que se nos informo de dos casos de Covid positivo, esto significo que ha estas dos personas contagiadas no se les pueda hacer seguimiento ni exámenes de sus contactos estrechos durante el fin de semana, ya que el equipo Covid trabaja de lunes a viernes. Por lo cual, esta situación limito el acceso de atención a este grupo, si bien se pudo indicar que hicieran una cuarentena preventiva, pero sin una evaluación directa. Entonces hoy día como Departamento de Salud, se hace necesario que podamos pagar horas médicas los fines de semana para el seguimiento de estos casos y el aislamiento necesario para evitar una situación como esta nuevamente. Esta contratación se puede realizar con los fondos que la Seremi ha traspasado para la estrategia de testeo y trazabilidad. Además, hemos visto que han ido aumentando los casos, esto no se ha frenado y que necesitamos que ese seguimiento se mantenga día a día e incluso los fines de semana. Entonces la propuesta es poder contratar estas horas médicas a honorarios para apoyo los fines de semana.

Sr. Marcelo Bohle, concejal: Usted hablo de los recursos que vienen de la Seremi de Salud y son libres, ¿podemos hacer uso de eso?

Sr. César Henríquez, Director del Departamento de Salud: Sí exacto.

Sr. Marcelo Bohle, concejal: Estos recursos son libres para disponerlos o tiene una parte libre para hacer esta iniciativa, que me parece muy importante hacerlo, necesitamos que ese equipo esté funcionando todos los días de la semana, porque el nivel de contagio que se da puede ser en cualquier momento y el fin de semana perdemos la trazabilidad y podemos vernos expuestos a que en nuestra comuna crezca exponencialmente los contagios y que no podamos controlar y tener que cerrar y sería nefasto para nuestra comuna.

Sr. César Henríquez, Director del Departamento de Salud: Este fondo es para fortalecer nuestra estrategia, el monto que se nos asignó en comparación a otras comunas de la provincia es bajo, pero al menos lo que hemos visto como Equipo es que se puede destinar a recurso humano para los fines de semana, algunas horas podemos financiar con estos recursos y otra parte es para adquirir elementos de protección personal tanto para el Equipo de Salud como para las personas que están en aislamiento, que igual se le deben proporcionar estos elementos de protección para evitar riesgos de contagio con otras personas.

Sr. Marcos Alvarado, concejal: Me parece una muy buena idea, creo que es lo que tiene que hacerse, como decía el Colega no podemos perder estos dos días, me parece una muy buena medida.

Sra. Yohana Ovando, concejala: Cuáles son las medidas que se están tomando sobre la gente que está trabajando en un lugar donde hay un trabajo masivo y posiblemente pudiera haber una situación de contagio.

Sr. César Henríquez, Director del Departamento de Salud: El trabajo del Equipo no es solamente Educar, estamos trabajando directamente con el Servicio de Salud y la Seremi de Salud para ir viendo las medidas pertinentes para cada caso e incluso si fuera necesario poder trasladar a algunas personas a Residencia Sanitaria. Además, esto se ha comunicado, los casos asociados a Empresas se ha comunicado a las Empresas y a las respectivas Mutuales para que se tomen las medidas sanitarias en las Empresas y así evitar que otras personas se vean expuestas y también den el visto bueno a la cuarentena que deben realizar estas personas que están contratadas por estas Empresas. Por lo cual, existe una coordinación local, también con las autoridades regionales y con las Empresas respectivas para que esto no se desbande y no se nos escape de las manos.

Sra. Yohana Ovando, concejala: Creo que estamos hablando del mismo caso, respecto al caos que está viviendo la gente el día de ayer y al parecer la Empresa no estaba enviando la gente a su casa a una cuarentena, mientras no salieran los resultados de la persona.

Sr. César Henríquez, Director del Departamento de Salud: La situación puntual de Tegalda tiene que ver con lo siguiente, la persona que es contacto cercano de un caso positivo es pareja de un trabajador de la Empresa. A esta persona se le hizo el día de ayer un PCR, no se pudo hacer el fin de semana porque no había Equipo Covid trabajando, esta persona había dejado de trabajar el día Miércoles en la obra y la estimación que se hace de los días en qué se pudo haber contagiado fue entre Viernes y Sábado, es decir, esta persona mientras estaba trabajando en la Empresa todavía no era portador del virus, según el estudio epidemiológico. Entonces el riesgo para la Empresa es nulo o muy bajo, y eso ya se conversó y se explicó al Jefe de Obra. De todas maneras las personas deben tener una cuarentena respectiva mientras implementamos la posibilidad de hacer un testeo a trabajadores y tengan la certeza de que nadie más pueda ser portador de este virus. Pero en este caso la condición de contacto estrecho no se da, por

eso a la Empresa no se le indico que otras personas más entren en cuarentena mientras se planifica este testeo y se pueda hacer uno de los contactos, pero no fueron condición de contacto estrecho que denomina la definición para esta situación.

Sr Javier Oyarzo, concejal: Con respecto a la información que dan a los medios de comunicación por los casos acá en Fresia, entiendo que la Seremi son quienes dan el Informe con respecto al número de contagiados, pero también creo que es necesario que debe haber un Informe de manera local, el 18 de Julio hicieron un Informe que es bastante detallado donde hablan de 3 casos nuevos, del resumen de casos fatales y de los casos nuevos empiezan a detallar, a qué quiero llegar con esto, es a cómo informamos localmente, creo que eso falta. En el grupo que estamos se pide que informemos y tratamos de hacer todo lo que podemos y esto no es solo para los medios de comunicación porque estamos en Concejo Municipal, pero todos debemos tener claro cuál es la información, cómo llegamos de mejor forma a las personas que nos escuchan a través de un medio de comunicación del cuál habemos varios que tenemos medios de comunicación, la consulta directa sería ¿cuál sería la mejor forma de qué podamos llegar con nuestros casos locales?, porque cuando hablamos de 18 personas contagiadas, pero también hay recuperados me entiende. Eso me gustaría saber cuáles son los lugares y donde debe cuidarse la gente a eso me refiero.

Sr. César Henríquez, Director del Departamento de Salud: Lamentablemente la potestad en esto la tiene la Seremi, en realidad no podría saltar ese conducto de la información oficial, por eso nosotros acá en la comuna hemos trabajado con los medios locales, respecto de qué hay un desfase de los casos, como informábamos hace unos días, teníamos 4 casos que no nos aparecen en el reporte, pero que a nivel local si llevamos seguimiento y que a nivel local también la autoridad regional está en conocimiento. Lo hemos manifestado en el grupo de la información del covid en el whatsapp para que lo puedan difundir y a través de las redes sociales para que no se pierda este contexto que son más casos en la práctica que lo que aparecen en el reporte oficial, entonces es una información interna que podemos manejar nosotros y lo vamos a seguir haciendo, pero lamentablemente no podemos saltar ese conducto oficial que es de la Seremi. Hemos tratado al máximo que la gente se pueda sensibilizar de este tema y que mantenga los resguardos y teniendo claro que en la práctica son más casos que los que se reportan.

Sr. Miguel Cárdenas, concejal: Me preocupa igual el tema que estaba planteando la Concejala respecto al tema que estamos hablando de Teguvalda, sobre la persona que se contagio que es su pareja, él sigue trabajando y las personas que han almorzado con él en este caso son directas, especialmente los enfierradores y están preocupados porque la Empresa ni siquiera los ha enviado a sus casos aunque sea unos tres días como una manera que no se sigan contagiando, si a él y a su pareja se le hicieron los exámenes no podemos esperar, lo más probable es que él igual este contagiado y si sigue trabajando ahí, de quién depende paralizar las obras, ellos almorzaban todos juntos y ahí no hay mascarilla, es un tema que hay que considerar don César. Aprovechando la instancia resulta más claro lo que le propusimos cuando tuvimos la reunión de la Comisión de Salud cuando le planteamos que viera la posibilidad de una propuesta de contratar tres Técnicos Paramédicos y una de esas hubiera servido para promocionar y sensibilizar a la población y sería bueno que pudiera entregar lo que conversamos ese día para que podamos ayudar con esto que hay ahora.

Sr. César Arias, Director del Departamento de Salud: Al respecto insistir como le mencionaba a la Concejala, ya se hizo el contacto con la Empresa para que tengan la tranquilidad y los días previos a que se contagiara el contacto no significo un veto para los otros. De todas formas, igual hemos considerado la posibilidad de hacer exámenes en forma preventiva, para tener la certeza de que nadie más este contagiado. Pero por este caso es prácticamente nulo o muy baja la posibilidad de que hubiera ocurrido un contagio masivo, por la fecha en que se considera que se contagio la persona. Ahora con respecto del trabajo de los Técnicos y los Equipos que están haciendo el control sanitario, si es pertinente, pero lo que hemos dicho que la conducta de las personas no se ha modificado. Hoy día estamos priorizando es el seguimiento de los casos positivos, de los contactos estrechos que hayan tenido, para que de esta forma no sigan aumentando los casos en nuestra comuna.

Sra. Yohana Ovando, concejala: Lo que dice mi Colega Cárdenas es muy cierto, tuvimos una mesa de trabajo y preguntábamos al Alcalde si usted había entregado parte de eso que conversamos para que dicho trabajo no quede en el aire y quede plasmado en lo que conversamos ese día y tomar las medidas, ya que en la comuna siguen aumentando los casos y una de las grandes preocupaciones sigue siendo nuestra barrera sanitaria que para la gente los mantiene con ánimo más activo y de una forma que se sienten más protegidos y resguardados así que hago la solicitud de entregar el Informe al Alcalde para poder plasmar ese día lo que trabajamos como Comisión ese día.

Sr. Marcelo Bohle, concejal: Yo entiendo la importancia de lo que dicen los Colegas, pero me gustaría primero saber con respecto a lo que vino a informar don César, si esto va a necesitar votación, si esto va a necesitar una modificación presupuestaria para que no nos desviemos de este tema que es tan importante de poder avanzar y mantener todos los días el Equipo Covid funcionando y me gustaría saber eso primero y después dar respuesta a los Colegas.

Sr. César Henríquez, Director de Departamento de Salud: La solicitud es que con los fondos que ha asignado la Seremi de Salud podamos financiar las horas médicas a través de un Contrato a Honorarios y dar ese apoyo los fines de semana, el fondo está a través del Presupuesto que ha asignado la Seremi de Salud, se necesita un Acuerdo del Concejo para el Contrato a Honorarios.

Sr. Marcelo Bohle, concejal: Consulta y eso cuántos recursos involucraría. Obviamente la Seremi debe haber hecho un estudio de cuánto significaría mantener ese Equipo trabajando esos dos días.

Sr. César Henríquez, Director del Departamento de Salud: El monto asignado por la Seremi es de un poco más de un \$1.600.000, nosotros estimamos que estaríamos entre Julio a Noviembre, por lo cual ocuparíamos entre \$800.000 a \$1.000.000 y la diferencia la ocuparíamos en la adquisición de elementos de protección tanto para el Equipo que va a trabajar en esta actividad, como para entregar a las personas que aparezcan como positivo como contacto.

Sr. Marcelo Bohle, concejal: Me gustaría proponer Alcalde y si los Colegas lo consideran poder someter a votación eso primero y después si lo permite, dar respuesta a lo que solicitan los colegas, para que no se mezclen los temas.

Sr. Alcalde: El tema que se planteo aquí es la contratación a honorarios de estas personas del Equipo Covid, eso es lo que tenemos que resolver ahora. Somete a aprobación lo solicitado. Aprueban todos.

ACUERDO N°3237

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES SRES. (A) MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN POR UNANIMIDAD APROBAR LA CONTRATACION A HONORARIOS DE PERSONAL MEDICO (A) PARA LABORES DE APOYO LOS FINES DE SEMANA AL EQUIPO COVID, EN LA ESTRATEGIA TTA (TESTEO, TRAZABILIDAD Y AISLAMIENTO), DE LOS CASOS POSITIVOS Y SUS CONTACTOS EN LA COMUNA DE FRESIA.

Sr. Miguel Cárdenas, concejal: Será posible que Ud., Don Cesar, le conteste a la concejal sobre la necesidad de contar con tres técnicos paramédicos, uno para Parga, otro de reemplazo y el otro para trabajar en conjunto con los inspectores municipales, no solamente en la calle sino que en el comercio, en las ferias, en las empresas, que le entregue información y sensibilizar a la gente, los controles sanitarios no son efectivos pero son importantes.

Sra. Yoanna Ovando, concejala: Para poder reforzar lo que está y poder dar mayor solución.

Sr. Javier Oyarzo, concejal: Solo para reforzar lo que se está planteando, esto yo lo había planteado con anterioridad.

Sra. Yoanna Ovando, concejala: Como Comisión se lleva a la mesa de trabajo y se recogen todas las inquietudes de los colegas concejales.

Incidentes:

Sr. Miguel Cárdenas, concejal: Me comuniqué con la Sra. Ximena Castillo, que es dirigente de AGREPA y me decía que necesitan los anexos con los respectivos Contratos y las funciones de cada uno, que debe ser firmada por el Alcalde y si puede ser a la brevedad, están viendo la posibilidad de hacer una reunión con los Dirigentes Regionales para ver este tema; saber por qué los Comerciantes aún no pueden cancelar sus patentes; solicitar nuevamente que se realicen las tres contrataciones de lo que conversamos con don César, para el nuevo control de salud sanitario en Parga y otro para los reemplazos los fines de semana y el otro para que trabaje con los funcionarios municipales el tema de la prevención y promoción de lo que es el corona virus; solicitar se pudiera comprar a nuestros alumnos mas vulnerables un computador y una impresora para que pudieran estudiar en forma online y no atrasarse; solicitar que los documentos de paralización de los trabajos de la Plaza de Armas, Cementerio y del APR Las Cruces, del Gobierno Regional donde decía que hay un Convenio donde se paralizan las obras; si bien es cierto escuchaba al Concejal Barrientos, en todo caso en ningún sentido yo lo he agredido a él en su función y le he valorado su trabajo respecto a algunas participaciones que tiene ahí, pero si bien es cierto hace unos días atrás se hizo entrega de este medio de transporte al sector El Repil, que me parece muy bien y que va a servir para que la gente solucione algunos problemas cuando la gente queda aislada, pero en algún momento junto a Marcos Alvarado, lo planteamos, no andamos haciendo ruido, el hecho que las cosas se hagan es una función que tiene que hacerse y yo no cuento con los recursos para andar regalando todo lo que sea, pero si uno hace la gestión ante la

Municipalidad como corresponde, porque se supone es un bien que necesita toda la comunidad y corresponde a la Municipalidad, como se planteo que se hubiera hecho cargo de este tema, lo que me causa extrañeza Alcalde, es que se haya entregado en forma particular por gestiones del Sr. Negrón y que se haya invitado a la Seremi de Gobierno, a la Sra. Schettino, me causa duda, el solo hecho de que ella es funcionaria pública y que haya asistido sin previo aviso al cuerpo de Concejales y a usted como máxima autoridad, de igual forma si la Sra. Seremi de Gobierno, asiste en forma particular y apartada de sus funciones públicas no pudo haber sido, porque ella pertenece al cuerpo de Gobierno del Presidente Piñera y hoy sus funciones son 24/7, su calidad de Seremi y de funcionaria pública hoy lleva mínimo dar aviso, no sé cuál es el sistema que tiene para haber informado a usted como Alcalde y nosotros como autoridades de la comuna, quiero hacer presente Alcalde que el Decreto con Fuerza de Ley 338, del Estatuto Administrativo con fecha 06.04.1960, en su artículo 3, expresa que los empleos de la Administración Pública, serán catalogados en categorías de grado, eso implica que deberían haberle aviso a usted como Alcalde y a nosotros. Deseo que las cosas se hagan bien y transparente, ya que estamos en el ojo del huracán por las Licitaciones, solicito saber cuáles son los aportes de privados y solicito copia de la inscripción de estos aportes en la Ley del Lobby y con qué se compro este bote, estos aportes debieron haberse inscrito previamente y no después de que ya paso, se trata de un funcionario público de su mayor confianza y al momento que se le planteo a Ud., lo de la compra de este bote, que fue lo que dijo, que no era necesario y que la gente no lo quería, la verdad que le solicito que le manifieste al funcionario Jefe de la Secplac, Sr. César Negrón, que renuncie a su cargo o se inhabilite por su función de funcionario público, ya que sigue utilizando los recursos municipales y haciendo campaña política, eso me gustaría que me entregara lo que le pedí de las inscripciones de la ley del lobby.

Sr. Marcelo Bohle, concejal: La semana pasada informe de la situación de una familia de Parga sobre un terreno que era municipal y usted quedo en averiguar esa situación para poder dar respuesta a las personas que han consultado; otro tema me gustaría saber de la Escuela de Conductores que anda acá en la comuna, si está realizando el trabajo con toda la certificación que corresponde y si ha pagado sus permisos al Municipio para poder trabajar y el lugar donde hacen las clases y todo lo que tiene que ver con las clases prácticas, porque nos hemos encontrado en otras oportunidades que vienen estas Escuelas y no cancelan los permisos correspondientes y después nos han generado dificultades con nuestros vecinos, que hemos tenido nosotros a dar la cara por ellos. Le voy a enviar unos fotos que fueron enviadas por un vecino con respecto a la Plaza de Fresia, donde hay un interruptor eléctrico que está en muy malas condiciones y al alcance de cualquier ciudadano, pero que también estaría abierto y con cables en mal estado para que se vea la posibilidad de reubicarlo, subirlo y arreglarlo, porque hay cables en el suelo y puede ser que en cualquier momento tanto un vecino como un niño pudieran tener algún inconveniente. Y por último quiero darle las gracias ya que la semana pasada solicite que se arreglará el pasaje 5, que estaba en muy mal estado y un camino había dejado en pésimas condiciones el terreno y el día de ayer fueron de la Dirección de Obras a reparar esto y los vecinos están muy agradecidos, sabíamos que no se podía hacer antes, porque había una dificultad técnica respecto al pozo donde se saca el material y esto ya se solucionó y así que ¡muchas gracias!.

Sr. Javier Oyarzo, concejal: Reiterar el tema de los reclamos que tenemos con las luminarias, entiendo lo del mal tiempo, pero creo que hay que ponerle prioridad y cuando haya buen tiempo terminar con este tema y no solo en nuestra comuna, sino que en Tegalda y Parga, ese es el mayor reclamo que tenemos y lo tenemos

todos. El tema de los caminos es un eterno reclamo y creo que más allá de oficios, hay que empezarlo a hacer público, lamentablemente la cultura en nuestro país funciona cuando hacemos público el tema y ahí Vialidad corre, me gustaría que con el tema de los caminos y lo de la calle Alberto Edwards, que es imprescindible, alcemos nuestra voz como Alcalde y Concejo y hacer público este tema y basta ya de seguir los protocolos; me preocupa un tema que ha pasado cuando llueve y tenemos inundaciones y que ahí se ve la realidad de la pobreza, sus techos que se pasan y el agua entra a sus casas y alguna vez se intentó tener un Comité de Emergencia que realmente funcione, no es necesario que el Alcalde este a la cabeza de todo, pero sí tiene que existir ese grupo de emergencia y debe estar a toda hora preparado para que esto funcione, y no es que todos los días deba funcionar, pero que el equipo tenga iniciativa propia; la otra consulta es sobre los trabajos de la Plaza, sé que lo han hecho en su momento y usted que tiene más contacto con la Empresa, cuándo se vislumbra que pueden empezar los trabajos de nuevo para que podamos ver la ubicación de donde se va a dejar a Fresia, donde va a estar la leyenda, creo que ahí debemos opinar.

Sra. Yohana Ovando, concejala: Solicito hacer las gestiones para enviar a la Dirección de Obras al domicilio de don Mario Aguilar Vega, que es un Adulto Mayor de 76 años, de Tegualda y que esta semana ha estado inundada su casa a través del subterráneo, bomberos ha estado concurriendo varias veces, es necesario desviar el cauce para que no se produzcan estas inundaciones, vive en calle América pasaje Álvarez N° 114; saber si envió el Informe y hablo con Vialidad, porque desde alrededor de tres años estoy pidiendo la barrera en calle O'Higgins de Tegualda, donde han pasado muchos accidentes y los vehículos caen a las viviendas, si bien es cierto, se parcho uno de los baches grandes que hay en Tegualda siguen habiendo muchos en pleno centro que son peligrosos y han producido accidentes; solicitar con estas ayudas que llegan de cajas de alimentación, la posibilidad de ayudar a todos nuestros vecinos de nuestra comuna, los que faltan donde hay una necesidad real, que esta vez si se aborde las Directivas de las Juntas de Vecinos de cada localidad, que deben tener un listado de a quienes no se llegó la primera vez, donde quedo mucha gente que ha hecho sentir su malestar y su necesidad. Además, quiero dar mis felicitaciones al Alcalde de Purranque y al Colega Miguel Cárdenas, quienes fueron de llevar reunión tras reunión para poder gestionar un bote, que he visto ya por las redes sociales que se entregó, quienes citaron a varias reuniones y vieron la necesidad de la gente y fueron conocidas y gracias a eso llegó un grupo de gente de privados a entregar un bote, felicidades colega Concejal por su gestión.

Sr. Marcelo Barrientos, concejal: Consultar respecto que había quedado pendiente e iba a estar para esta Sesión lo del alumno Matías Cárdenas, que había quedado una duda y debió haber estado resuelta y no estaba en la Tabla y tampoco está para aprobación de hoy y este alumno efectivamente necesita una respuesta pronta, si bien muchos alumnos no están en clases presenciales, pero siguen pagando aranceles, estamos a mitad de año y todavía no se entrega y si no lo aprobamos en esta Sesión probablemente pase para el próximo mes y todo lo que significa bajar los recursos, quisiera pedir Alcalde pudiéramos revisar eso hoy; consultar respecto a la solicitud que hicieron las Uniones Comunal de Juntas de Vecinos, que están solicitando una subvención pudiéramos ver como solucionar eso en lo que queda de mes; insistir en el tema de las luminarias, hay varios lugares que las luminarias no están en buenas condiciones y tenemos que ver como buscar una solución; también se contactaron vecinos por el caso que planteaba la Concejal, según dicen vecinos no es tan difícil de arreglar solo se necesitaría instalar un tubo, hay una vertiente que pasa por el pasaje Álvarez no requiere maquinaria sino unos operarios; saber sobre el nivel de frecuencia de

los controles sanitarios; sobre lo que mencionaba la Concejala Ovando, creo que no hay mucho que agradecer ya que muchas veces se hacen estas reuniones para hacer ruido y culpar al Municipio de porque no se resuelven los problemas, pueden hacerse muchas reuniones, metiéndose los pies al río para tomar fotografías, pero la solución es la que se busca y si aquí un grupo de privados, donde me incluyo, se concurrió a resolver esta problemática, porque justamente los vecinos decían que se iba a ser mucho ruido, pero poca solución culpando en todas estas reuniones al Municipio por ineficiencia o porque el Alcalde en algún minuto se opuso a adquirir un bote, cosa que en ningún minuto a sido así. Agradecer algo o alguien porque hizo su trabajo no se si eso valga la pena como alude siempre a los que pudimos aportar, siempre le hago el llamado a la gente que no solamente se da soluciones con los recursos fiscales sino de contactos, amistades de donde se pueda ir resolviendo problemas, más que exponer casos para hacer ruido sin ninguna solución. Entonces solamente uno entiende la intención dolosa de la Concejal, pero en definitiva creo que quienes pueden hacer algo lo hacen de muy buena manera.

Sr. Marcos Alvarado, concejal: Lo primero consultar en qué situación esta el tema de los teléfonos, lo consulto porque hoy día no sé si se termino el Contrato con Entel, porque hoy hemos tenido problemas con la conexión, reiterar el tema de las luminarias lo mismo con los pozos sépticos que necesitan ser vaciados.

Sr. Marcelo Barrientos, concejal: Solo aclarar sobre lo que dice el Concejal Cárdenas, que siempre me ha tratado con respeto no puedo decir lo contrario, yo no me referí a usted, me referí a las palabras de la Concejala Ovando, en lo que respecta a la Plataforma del Lobby, es importante saber que muchos de ustedes no tiene publicado sus viajes al extranjero, si hablamos del incumplimiento de una norma ustedes están incumpliendo, sus Declaraciones de Intereses y Patrimonio, tampoco están completas, seria bueno tener un Informe completo y no solo de eso, se alude a una persona, pero él no es sujeto de la Ley del Lobby, no está obligado, solo informar eso, porque creo se desconoce la Ley .

Sra. Yohana Ovando, concejala: Solamente decir en ningún momento lo nombre a él y no entiendo porque hace alusiones, si bien es cierto él igual es un funcionario de Gobierno no entiendo porque te sientes afectado si en ningún momento se te nombro, di las felicitaciones, fui puntual en mi comentario a las personas que hicieron reuniones y que lograron dar con el punto de la necesidad de ese sector, en ningún momento te cuestione o dije algo, reitero mi felicitación al Colega Miguel Cárdenas, que siempre ha sido una persona rural y que siempre ha andado trabajando y detectando las necesidades de las personas.

Sr. Alcalde: La consulta sobre los vecinos de Parga, que tenían un tramite de saneamiento de Título de Dominio, está en gestión y aún no ha sido todavía terminado por el Ministerio de Bienes Nacionales; sobre la escuela de Conductores, esa situación está en orden, el titular pago incluso hasta la patente municipal; sobre Los Pinitos ayer se reparó, varios Concejales lo habían pedido y el problema que tenían en el pozo, es que tenían trabajadores con corona virus, por lo que estaba cerrado; se plantea el reclamo común por el alumbrado público, hay varios sectores que están en malas condiciones, pero también sufrimos un verdadero ataque en varios sectores en donde cortaron la luz en los automáticos, se corrigió eso, hay un grupo de personas que lo está haciendo en varios lugares e incluso vecinos nos han denunciado que han tirado cadenas a los cables y elementos que hacen corte circuito y por eso ayer en reunión con la Gobernadora presente el reclamo por la necesidad de contar con más Carabineros y patrullaje, porque es en el toque de queda que se produce esto y hay un gran descontrol en

varios sectores; sobre los reclamos que se presentan por caminos en mal estado contra Vialidad, se le ha estado reiterado esto al Jefe Provincial y la semana que paso estaba haciendo algunas reparaciones en el camino a Tegualda; todo lo que tenga que ver con el trabajo en la Plaza, al contratista se le informó de manera perentoria que debe terminar en el más breve plazo, de lo contrario se va a liquidar su contrato y ha pasado un tiempo más que prudente de la Obra; sobre lo que se ha planteado de la casa del Sr. Aguilar, vamos a ver la posibilidad de instalar un tubo para que no se inunde; sobre las canastas familiares, ya informe y vamos a tratar de ubicar a todas aquellas familias que no recibieron la primera vez, ese es el espíritu de esta entrega; por la situación de don Matías Cárdenas, el estudiante que está con la renovación de la Beca pendiente, lo que tuvimos que hacer es solicitarle a la Universidad Austral, un informe de la situación académica de este joven, si él abandono sus estudios por la razón que fuera y no hizo ninguna gestión ante la Universidad, no se le podría renovar la Beca, si la Universidad dice que tiene una situación de término regular no habría ningún problema en renovarle la Beca, estamos esperando la respuesta; respecto de la solicitud de subvención de las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, para instalación de ollas comunes, no hay ningún inconveniente, lo consultamos con el Abogado Asesor y si la Unión Comunal, Junta de Vecinos o un particular formaliza esto le podemos entregar una subvención y debe estar sujeta a las rendiciones y cumplir el objetivo para lo cuál se está solicitando esta subvención y no habría ningún problema, tenemos que tomar la decisión si este Concejo lo considera necesario; respecto al tema de los teléfonos, la tramitación está en curso y el contrato se amplió, sobre la petición de la Presidenta de Agrepa, tengo que consultar de qué se trata, se ha estado gestionando todo lo que corresponde para entregar al Servicio Local y la Dirección de Educación Pública; sobre el no pago de pago de patentes eso no debe ser, estoy consultando a la Dirección de Finanzas para saber que ha pasado; vuelvo a reiterar sobre la compra de computadores e impresora, pasa que hay lugares donde los alumnos no tienen computador ni internet así que no es una cuestión que se arregle comprando estos equipos; voy a pedir a la Dirección de Obras lo relativo a la paralización de los proyectos en ejecución, si se está trabajando y/o se retomaron las obras; respecto de lo que se hace mención a la Transparencia a la Ley del Lobby y ese Decreto creo que no está en vigencia hace ya varios años desde que se dictó el Estatuto Administrativo para la Administración Pública y respecto a los aportes que pueden estar registrados a través de la Ley del Lobby, eso alcanza a algunos funcionarios no a todos, no puedo responder si al SECPLAC lo alcanza y respecto a si se inhabilita o renuncie, eso depende exclusivamente de la decisión que pueda tomar personalmente y además si desarrolla algún tipo de acción el día Sábado no tengo razones para impedirla.

Sr. Javier Oyarzo, concejal: Recordar el tema de Emergencia y decir sobre el aporte que ha hecho César Negrón, lo felicito por su gestión para apoyar a los vecinos con aportes de privados para la entrega de un bote y respecto al cuestionamiento del Concejal Cárdenas, por realizar la entrega un día sábado, me parece raro que él hoy día esté cuestionando la solución de una problemática de los vecinos de ese sector que en algún momento él mismo lo hizo público, es importante que todos deben contribuir desde donde estén. Cuando hablaba de la propuesta que ellos estaban haciendo en materia de salud, de los controles sanitarios, tiene un solo nombre y que es el poder ayudar a nuestra gente, eso es lo que tiene prevalecer, por eso encuentro raro que estén cuestionando a Cesar Negrón, pudo haber sido César Negrón u otro nombre y me parece fantástico, reiterar si se hace un día Sábado es fuera de su horario de trabajo.

Sr. Miguel Cárdenas, concejal: Yo lo único que puedo decir es que a mí me causa rareza en el Concejo Municipal, e inclusive el 50% del bote lo había hecho el Alcalde de Purranque y esperábamos el otro 50% de la comuna de Fresia, el tema me parece bien, creo que perjudica a los demás funcionarios, todo el mundo sabe de que están en una Campaña y no hay problema si quiere ser candidato, pero que no utilice los contactos ni los recursos públicos.

Sr. Javier Oyarzo, concejal: No hay recursos públicos, la gente va a aportar y todos metimos la mano al bolsillo, no sé si tú lo has hecho.

Sr. Alcalde: Decirles que la ley del Lobby alcanza a los Alcalde, a los Secretarios Ejecutivos de los Consejos Regionales, Directores de Obras y los Secretarios Municipales, no alcanza a otros funcionarios municipales. E independiente de cualquier circunstancia, ustedes Concejales y otras personas que no tienen el carácter de autoridad regional estos días si tienen aspiraciones de postular a algún cargo de elección popular están en libertad de hacerlo dentro del marco legal y como privados pueden hacer lo que quieran.

Se da término a la reunión siendo las 11:15 hrs.


SECRETARIO MUNICIPAL
CECILIA BARAHONA AÑAZCO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RGB/CBA/cnd.



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE

